



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ESPINAR  
(SEGOVIA)

Vistas las consultas presentadas por diversas empresas sobre el número y formato de páginas en la presentación de la documentación, la técnico que suscribe informa que las mismas no podrán ser a doble cara y el formato de presentación deberá ser A-4, exceptuando el inventario, que podrá presentarse en formato A-3.

En el espinar, a 7 de julio de 2011.  
LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Valle Hidalgo